





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-56760-87065594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Pagina 1 de 16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS					Código: FOR-GF-017
						Versión: 0
						Fecha: Memo I2019034866
						Pagina : 1 de 1
DATOS GENERALES						
1, NOMBRE SUPERVISOR		MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO		2, FECHA ELABORACIÓN		17 5 2025
3, SUBDIRECCIÓN		Para la Vejez				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:		MAYO				
DETALLE DE LAS CUENTAS						
No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA	860007392-4	9579-2024	\$ 486.496.318	19243-2024	O230117410320240017
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.				12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS		
11, FIRMA						
CC.No.		1057581066				
Número telefónico:		3214438965				
Cargo:		Contratista				
Dependencia:		Subdirección para la Vejez				
<div>1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas</div> <div>2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC</div> <div>3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores</div> <div>4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago</div> <div>5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago</div> <div>6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)</div> <div>7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar</div> <div>8 Valor en números del pago a realizar</div> <div>9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)</div> <div>10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo</div> <div>11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para</div> <div>12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico</div>						



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-56710-8706594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Página 2 de 16



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1		
El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN				
Nº 9579	22 DE DICIEMBRE DE 2024	LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		
PROYECTO: 7937 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C."				
CERTIFICA:				
Que DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH		Identificado con NIT o C.C. 860007392-4		
Representante legal: MARÍA BEATRIZ PATIÑO CIFUENTES		C.C. 31.412.314		
OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.			
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025				
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 04 correspondiente a la suma de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cte (\$486.496.318)				
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 38524582497		BANCOLOMBIA		
Clase:	AHORROS			
Endoso	Cesión de derechos económicos	De: (RESUMEN CONCEPTO)		
A nombre de:	NIT: CÉDULA:			
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta»		BANCO: «banco»		
Clase:	«Tipo_cuenta»			
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,				
CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240017	19243-2024	1-100-F001	O232020200993304	\$ 486.496.318
TOTAL:				\$ 486.496.318
*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.				
Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación				
Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación				
SI ☒ X NO ☐ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista				
expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de MAYO del año 2025.				
Observaciones:				
Cesión:	☐	Modificación forma de pago:	☐	Cual?
Terminación:	☐	Otro:	☐	
"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de <u>ABRIL</u> , los aportes efectuados por el contratista para . salud \$, pensión \$, ARP \$ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"				
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.				
MARGALIDA GARCÍA VISADO PAC Proyecto: 7770 Profesional Administrativo Celular:3132876811		MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ Cargo: Supervisor Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.				
RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL Nombre: Fecha:				


**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA
SEÑORA DE NAZARETH**

NIT: 860.007.392-4

Entidad sin ánimo de lucro

Domicilio principal Cr 77 # 128a - 10 Bogotá D.C. - Teléfono +57 (1) 253 3138 - 624 2487

Régimen común - no somos grandes contribuyentes

Actividad económica principal 9491 - tesorerianazareth@hotmail.com

Hogar San José para Ancianos

Calle 19 N°6-60 Funza- Cundinamarca

Tel: 8237376-2533138

Actividad Económica: 8730 : 10 x 1000 tarifa Municipio Funza

Factura electrónica de venta

29208



Fecha de validación DIAN: 2025-05-16 16:42:51

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-5676-87065594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Página 3 de 16

ADQUIRIENTE: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL**

NIT: 8999999061

TEL: 3279797

DIRECCIÓN: CR 7 32 16 BOGOTA

CIUDAD: Bogota, D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: mmedinas@sdis.gov.co

FECHA EXPEDICIÓN:

FECHA VENCIMIENTO:

2025-05-16 16:39:51

2025-05-16



CUFE:a86a60d09cf4abdc146ab1156abce52119a65227b6c88fa5c32ee004e4522a908b280a50fc5559c05ab9a2e490f48235

DETALLE	VALOR TOTAL	
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DE MODALIDAD SEVERA PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 CONVENIO 9579 DE 2024	486,496,318.00	
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO COP	SUB - TOTAL	486,496,318.00
	DESCUENTO	0.00
	IVA	0.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
	TOTAL	486,496,318.00
	BASE DE IVA	
Documento Oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica N° 18764089300735 del 2025-02-21, válida del 2025-02-21 al 2027-02-21, con rango del 29201 a 29300.		BASE IPOCONSUMO

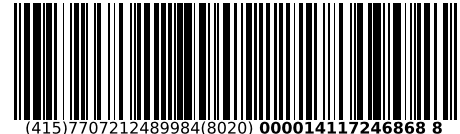
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según artículos 671, 772 de acuerdo a la ley 1231 de 2008 del código de comercio y causará intereses de mora por el máximo legal permitido a la fecha.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141172468688			
(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8							
Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 7 3 9 2		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Fecha de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social				37. Sigla			
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							
36. Nombre comercial				DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal				45. Teléfono 2			
CR 77 128 A 10							
42. Correo electrónico				44. Teléfono 1			
TESORERIANAZARETH@HOTMAIL.COM				3 1 3 4 5 9 0 5 3 0			
43. Código postal				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 7 3 0		2 0 2 4 0 1 0 1		8 5 3 0		2 0 1 4 0 1 0 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código				54. Código			
6 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5				11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			
06- Ingresos y patrimonio.							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre JIMENEZ MERINO YALMA VICENTA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172468688



(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 7 3 9 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

2 7

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 8

0 8

72. Número

1 2 6

1 5 6 0

73. Fecha

1 9 3 9, 1 1, 2 7

1 9 5 7, 0 6, 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 7

0 7

76. Fecha de registro

1 9 3 9, 1 1, 2 7

1 9 5 7, 0 6, 0 3

77. No. Matrícula mercantil

S I N

S I N

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Conferencia Episcopal

3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

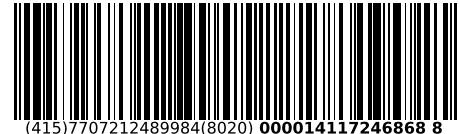
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172468688



(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 7 3 9 2

4

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 1 8 1 2 1 2

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Extranjeri

2 2

2 1 8 1 3 7

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

JIMENEZ

MERINO

YALMA

VICENTA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 2 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Extranjeri

2 2

8 1 0 3 3 4 6

2

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

MAZA

CHALAN

MONICA

ELIZABETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172468688



(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 7 3 9 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

1. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

125. Número de identificación

7 9 8 2 0 1 5 5

126. DV

1

127. Número de tarjeta profesional

6 6 9 8 9 T

128. Primer apellido

MORENO

129. Segundo apellido

MONTAÑEZ

130. Primer nombre

CARLOS

131. Otros nombres

JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 0 5 1 1

136. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

137. Número de identificación

1 0 1 0 1 6 1 5 4 4

138. DV

1

139. Número de tarjeta profesional

2 1 5 1 9 4 T

140. Primer apellido

GONZALEZ

141. Segundo apellido

CHAVEZ

142. Primer nombre

EDUARD

143. Otros nombres

ANTONY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

2 0 1 4 0 2 1 4

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

149. Número de identificación

5 2 5 0 1 9 9 9

150. DV

1

151. Número de tarjeta profesional

1 2 3 7 6 6 T

152. Primer apellido

GUTIERREZ

153. Segundo apellido

BUIRAGO

154. Primer nombre

SANDRA

155. Otros nombres

LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 9 0 9 0 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172468688



(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 7 3 9 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

10. Tipo de establecimiento

Otro tipo de establecimiento 9 9

161. Actividad económica

Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación

8 5 3 0

102. Nombre del establecimiento

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - BOSA

163. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección

CL 65 D SUR 80 C 94

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 4 0 1 0 1

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

2 0 1 4 0 1 0 1

160. Tipo de establecimiento

Otro tipo de establecimiento 9 9

161. Actividad económica

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH - HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS

163. Departamento

Cundinamarca

2 5

164. Ciudad/Municipio

Sasaima

7 1 8

165. Dirección

CR 4 6 21 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 4 0 7 0 1

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

2 0 1 4 0 7 0 1

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

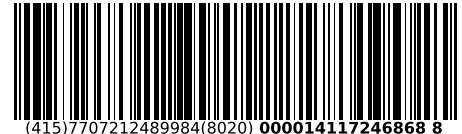
168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172468688



(415)7707212489984(8020) 000014117246868 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 0 7 3 9 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Estado y beneficio

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

2 0

2 0 1 4 0 1 0 1

8 3 0 0 3 8 2 4 7 - 8

2

2 0

2 0 1 4 0 6 0 1

8 3 2 0 1 0 3 7 5 - 8

3

-

4

-

5

-

6

-

7

-

8

-

9

-

10

-

11

-

12

-

13

-

14

-

15

-

16

-

17

-

18

-

19

-

20

-

21

-

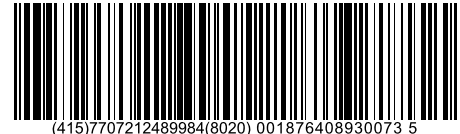
22

-

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764089300735



(415)7707212489984(8020) 001876408930073 5

Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 6 0 0 0 7 3 9 2

4

Razón social

NICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

Dirección seccional

Bogotá

Cód.

3 2

Dirección

CR 77 128 A 10

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ MERINO YALMA VICENTA

1002. Tipo documento Cédula de Extranjería

1003. No. Identificación 218137

1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 0 2 - 2 1 / 2 3 : 0 6 : 3 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764089300735



(415)7707212489984(8020) 001876408930073 5

Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 6 0 0 0 7 3 9 2 4

Razón social

NICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Establecimiento

NICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH CR 77 128 A 10

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo 29	32. Desde el número 201	33. Hasta el número 300	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

EL CANCELLER DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

En virtud del artículo IV del Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia, aprobado por ley 20 de 1974, el cual determina que el "Estado reconoce verdadera y propia personería jurídica a la Iglesia Católica. Igualmente a las diócesis, comunidades religiosas y demás entidades eclesásticas a las que la ley canónica otorga personería jurídica representadas por su legítima autoridad".

CERTIFICA:

1. Que la persona jurídica "Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth", identificada con el NIT 860.007.392-4 es una entidad sin ánimo de lucro de origen canónico, con domicilio en la Carrera 77 No. 128 A-10 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: tesorerianazareth@hotmail.com; está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá desde el 7 de enero de 1966 según Decreto Arzobispal sin número. Es una entidad de Derecho Pontificio, reconocida como tal por Decreto No. D.D. 670-1/73 del 05 de febrero de 1975. Que mediante Decreto Arzobispal 090 del 16 de junio de 2011 se fusionó en la Personería Eclesiástica el reconocimiento de la Personería Jurídica adelantada por el Ministerio de Justicia mediante Resolución 126 del 27 de noviembre de 1939. 1560 del 3 de junio de 1957 y Resolución N° 883 del 3 de diciembre de 1991 por la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá.
2. Que en virtud del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974) tiene reconocimiento civil.
3. Que su duración es indefinida.
4. Que su carisma es la atención a los más pobres en obras educativas, obras asistenciales, obras diversas, atención en los Seminarios, pastoral social.
5. Que su representante legal inscrita es la Reverenda Madre Yalma Vicenta JIMÉNEZ MERINO en su carácter de Superiora General, identificada con cédula de extranjería No. 218137 expedida en Bogotá. Su período de gobierno va desde el 12 de diciembre de 2018 hasta 11 de diciembre de 2024.
6. Que los demás cargos inscritos son:
 - Representante Legal - Suplente: Reverenda Hermana Rosalba VARGAS TIRADO, cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá.
 - Revisor Fiscal - Titular: señor Carlos Javier MORENO MONTAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.820.155 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.66989-T.
 - Revisor Fiscal - Suplente: señor Eduard Antony GONZÁLEZ CHÁVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.161.544 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.215194-T.
 - Contador: señora Sandra Liliana GUTIÉRREZ BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.501.999 expedida en Bogotá, tarjeta profesional No.123766-T.
7. Que pertenecen a ésta las siguientes obras:
 - Colegio Nuestra Señora de Nazareth, ubicado en la Calle 65 D Sur No. 80C-94 de la ciudad de Bogotá, reconocida mediante Resolución No. 7452 del 13 de noviembre de 1998 expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá. Su Representante Legal es la Hermana Érica Esther Carrillo González, identificada con cedula de ciudadanía 50.898.842 expedida en Montería en calidad de Rectora y representante legal.
 - Hogar San José para Ancianos ubicado en la Calle 4 No. 6-21 del Municipio de Sasaima Cundinamarca, Constancia autoevaluación del 4 de diciembre 2014 código de habilitación No. 257180013001 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca; su Directora es la Hermana Nubia Esperanza Moya Murcia, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.354.835 expedida en Madrid, Cundinamarca y su representante legal Apoderada es la Hermana Rosalba





Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.

- Hogar San José para Ancianos ubicado en el Municipio de Fusagasugá Departamento de Cundinamarca Código de habilitación No.252900013003; su Directora es la Hermana Elia Edit Mendoza Avilez, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.906.307 expedida en Montería, su representante legal apoderada es la Hermana Rosalba Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.
 - Hogar San José para Ancianos ubicado en la Calle 19 No. 6-60 del Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca Código de habilitación No. 252860013004 y su Representante Legal apoderada es la Hermana Rosalba Vargas Tirado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.488.067 expedida en Chiquinquirá, según escritura pública No. 2455-2022.
8. Que la Persona Jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia, y control del Señor Arzobispo de Bogotá.
 9. Que no figuran inscripciones anteriores a la fecha del presente certificado que modifiquen total o parcialmente su contenido.
 10. El Representante legal de esta entidad requiere autorización escrita de la Santa Sede para: a) enajenar exvotos donados a la Iglesia o bienes preciosos por razones artísticas o históricas; b) enajenar bienes o asumir obligaciones que excedan la suma equivalente en pesos colombianos a US\$600.000 (cf. c. 1292).

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 782 de 1995.

Bogotá D.C., 03 de julio de 2024.


Hernán Javier Hernández Ruiz Páez
Canciller
Director de la Oficina de Personas Jurídicas
Notario General del Arzobispado



Certificado Bancario



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-5670-8706594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Página 14 de 16

Martes, 22 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SENORA DE NAZ identificado(a) con NIT 860007392, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38524582497	2014/05/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC14 CONVENIO 9579-2024 PAGO 04

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250517-124603-5f67f0-87065594

Creación: 2025-05-17 12:46:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 11:32:35



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: DIANA BARRERA MEDINA

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: MARGALIDA GARCÍA RODRÍGUEZ

Margalida García Rodríguez
39620069
mgarciar@sdis.gov.co
Profesional Administrativo
Secretaria de Integración Social

Elaboración: JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO
1057581066
jgaleanom@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión administrativo y financiero
Subdirección para la vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-5f67f0-87065594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Pagina 15 de 16



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250517-124603-5f67f0-87065594
2025-05-20T11:32:36-05:00 - Página 16 de 16



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
MC14 CONVENIO 9579-2024 PAGO 04			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250517-124603-5f67f0-87065594		Creación: 2025-05-17 12:46:03	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-20 11:32:35	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO jgaleanom@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión administrativo y financiero Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2025-05-17 12:46:10 Lec.: 2025-05-17 22:26:50 Res.: 2025-05-17 22:26:58 IP Res.: 191.89.80.4
Revisión	Margalida García Rodríguez mgarcia@sdis.gov.co Profesional Administrativo Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-17 22:26:58 Lec.: 2025-05-18 12:59:37 Res.: 2025-05-18 12:59:39 IP Res.: 186.86.32.128
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-18 12:59:40 Lec.: 2025-05-19 09:57:48 Res.: 2025-05-19 09:59:40 IP Res.: 191.156.233.171
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 09:59:40 Lec.: 2025-05-20 11:32:28 Res.: 2025-05-20 11:32:35 IP Res.: 186.84.20.36